

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.228/2009.-

ZAPALLAR, 24 de Noviembre del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía Nº 4209/2009, de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

 Memorandum Nº 1.098/2009, de fecha 20 de Noviembre del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNESE en Comisión de servicios al funcionario Señor LUIS FABIAN CISTERNAS ACEVEDO, Chofer D.A.E.M. para desempeñar las funciones en:

Fecha	Destino	Motivo	Monto
06.11.2009	Valparaíso – Viña del	Traslado de Alumnos Escuela Aurelio Duran al Congreso,	\$ 12.288
	Mar - Quilpue	Museo Naval y Zoológico.	
01,11,2009	Viña del Mar	Traslados de alumnos de Educación Superior.	5 12,288

LIECER FUENZAL DA CORNEJO

Alçalde (S)

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 24.576.- (veinticuatro mil quinientos setenta y seis pesos), como comisión de servicios.

3º IMPUTESE el gasto al Ítem 215.21.03.004.002.000 : "Comisión de Servicio en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

SECRETARIO G. ANTONIO MOLINA DAINE
MUNICIPAL Secretario Municipal

C: EDUCACION / Viáticos Fabián Cisternas Acevedo DISTRIBUCION

1- DEPTO, DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

2.- DEPTO, EDUCACION.

3. DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

4. OFICINA DE TRANSPARENCIA. 5. <u>ARCHIVO</u>: SECRETARIA **N**UNICIPA

CIL /BRHH / ROE / MCVA / GAVID / JAY/HE